

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“**Europac**” o la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En reunión celebrada en el día de hoy, 19 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión de Doña Casandra Alonso-Misol Gerlache como Secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con efectos desde el día 28 de noviembre de 2016, quién cesa también en el cargo de *Compliance Officer*.
- Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D<sup>a</sup>. María Concepción Ortuño Sierra como Secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; Vicesecretaria de la Comisión de Auditoría y Control y responsable de Cumplimiento Normativo (*Compliance Officer*) de la Sociedad.
- Así mismo, contando igualmente con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha nombrado a D. Jaime Requejo García-Abril, quién venía ocupando el puesto de Secretario de la Comisión de Auditoría y Control, como Vicesecretario del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Europac.

En Alcobendas, Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

---

D. José Miguel Isidro Rincón  
Presidente del Consejo de Administración de  
EUROPAC